

**FORMATO No 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

Entidad: U.A.E. DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR  
 Representante Legal: JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ  
 NIT: 800,185,929-2  
 Periodos fiscales que cubre: AUDITORIA 2009 (DESARROLLO DEL PLAN: ENERO - DICIEMBRE DE 2011)  
 Modalidad de Auditoría: REGULAR  
 Fecha de Suscripción: ENERO 5 DE 2011  
 Fecha de Evaluación: (RESOLUCION 5872 DE 2007 CGR / DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08 DE 2003)

Nro. hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje Avance físico ejecución metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	30-Jun-11		
																	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
1	1101001	La entidad no presenta Plan Estratégico y de acción adecuados a los art.3 y 29, Ley 152/94, los Planes deben sujetarse a metas definidas e involucrar recursos fros, tecnológicos, humanos y manejo de la información; además, contar con indicadores que permitan establecer los resultados tangibles, componentes que no fueron incorporados en su totalidad dentro de los planes. Lo anterior se refleja en la ausencia de indicadores que describan el producto final que se propone obtener. Los objetivos no son claros y se confunden con metas y actividades. Algunas tareas programadas en el plan de acción 2010, no fueron formuladas de manera clara y ninguna es cuantificable por lo que el grado de cumplimiento se realizó teniendo en cuenta el desarrollo de las tareas y no el cumplimiento de metas	La situación planteada obedece a deficiencias en la elaboración y estructuración de los planes institucionales	Se genera dificultades e inconsistencias en las evaluaciones relacionadas con los avances, cumplimientos y efectividad de los programas, proyectos, metas y actividades propuestas	En el Sistema de Gestión de Calidad se modificará y actualizará el procedimiento de formulación del Plan Estratégico y de Acción, haciendo precisión, en seguir los parámetros establecidos en la ley 152 de 1994.	Establecer parámetros claros para la correcta formulación de estrategias, políticas, recursos, metas y medición de impacto de los objetivos planteados.	Se adicionará una actividad en el procedimiento de elaboración del Plan estratégico y de Acción donde se de claridad en los pasos que deben seguirse para la formulación de estos de acuerdo a la ley 152 de 1994	Dos procedimientos modificados y aprobados en el SGC	2	17-Ene-11	15-Mar-11	8	2	100%	8	8	8	X	

Nro. hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje Avance físico ejecución metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
2	1101001	<b>Indicadores de Gestión e impacto:</b> Los mecanismos de control implementados para evaluar los avances de los objetivos misionales se desarrollan a través de la gestión de calidad y no de los planes mismos. en el plan no se establecen indicadores de cumplimiento. La entidad cuenta con soportes de la evaluación de eficiencia del cumplimiento, a través de indicadores estadísticos, no se evalúa la efectividad de los resultados, se carece de algunos indicadores de impacto y los existentes no involucran todos los procesos misionales, esto se refleja en la falta de referentes para medir los avances. Es el caso de la presencia institucional a nivel nacional e internacional y la gestión administrativa.. Esta situación dificulta evaluar el logro de objetivos y adoptar los correctivos y ajustes, Literal d) art. 2 Ley 87/93	La situación planteada obedece a deficiencias en la elaboración y estructuración de los planes institucionales	Esta situación le dificulta a la Entidad evaluar el logro de sus objetivos y adoptar los correctivos y ajustes de los planes, acorde con lo dispuesto por el literal d) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993	Se diseñarán y reformularán, si es del caso, los indicadores de efectividad y se aplicarán en los Planes y programas	Evaluar el impacto de los Planes	Elaborar en las actividades misionales que haya lugar de medición de impacto igualmente plasmarlos en el formato del plan de acción.	Tablero de indicadores de impacto de los procesos misionales actualizado	1	03-Ene-11	30-Dic-11	52		0%	0	0	0		
3	1902001	<b>Valoración del riesgo:</b> Pese a que la entidad cuenta con un mapa de riesgos muy amplio ha incorporado riesgos a los que no está expuesta, en tanto que omitió los relacionados con estructuración de planes, construcción e inclusión de indicadores especialmente de impacto y procedimientos para valorización de bienes inmuebles.	Falta comunicación entre dependencias, especialmente planeación y C.I. carencia de seguimiento actividades, deficiencias en la identificación de riesgos.	Incrementa la posibilidad de ocurrencia. Lo anterior en cumplimiento del art. 2 literal f) Ley 87/93	Se hará una socialización sobre la correcta identificación de los riesgos.	Identificar los riesgos que puedan afectar la buena gestión y el cumplimiento de las metas de los Planes	Se realizará una revisión del mapa riesgos y una socialización de cómo identificar correctamente los riesgos para evitar su ocurrencia	Mapa de riesgos actualizado y socializado	1	01-Feb-11	30-Jun-11	21	1	100%	21	21	21	X	

Nro. hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje Avance físico ejecución metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
4	1903004	<b>Actividades de control</b> Grupo Admin: Las deficiencias relacionadas con el avalúo de los bienes, planeación y presupuesto evidencian que el Grupo Administrativo no ha adecuado mecanismos de control en los procesos. Las deficiencias en los planes, indicadores y mecanismos de control evidencian que los procedimientos no impactaron en el desarrollo de la gestión misional. La oficina no ha establecido criterios objetivos para la elaboración de los planes. La OCI no ha implementado mecanismos de control a las actividades de apoyo y asesoría y no ha identificado las deficiencias, no se evidencian recomendaciones relacionadas con las debilidades evidenciadas por el equipo auditor	Lo anterior obedece a las deficiencias en la identificación de los riesgos en el área de planeación y falta de comunicación entre las áreas	Esta situación genera debilidades en los resultados plasmados por la entidad en la estructuración de sus planes	En el Sistema de Gestión de Calidad en el procedimiento de formulación de Plan Estratégico y de Acción, se hará precisión en seguir los parámetros exigidos en la ley 152 de 1994.	Disponer de parámetros claros para la correcta formulación de estrategias, políticas, recursos, metas e impacto de los objetivos planteados.	Se adicionará una actividad en el procedimiento de formulación de PE. y PA. donde se de claridad en los pasos que deben seguirse para la formulación de acuerdo a la ley 152/94. Adicionalmente se crearán los indicadores de impacto a los procesos misionales que haya lugar	Dos procedimientos actualizados y socializados: Formulación del Plan Estratégico y los Planes de Acción	2	17-Ene-11	15-Abr-11	13	2	100%	13	13	13	X	
5	2102001	<b>Avance de las metas del plan de mejoramiento.</b> El avance del 2% del Plan no corresponde al compromiso de la entidad, por cuanto significa que durante el mes de diciembre de 2009 no se efectuó actividad alguna relacionada con las acciones de mejoramiento y las metas establecidas para tal fin en el Plan de Mejoramiento.	Falta definición de acciones a corto plazo que permitan control a la ejecución oportuna de las acciones comprometidas para el cumplimiento de las metas	Demoras y no se refleja cumplimiento parciales en los fines propuestos en el plan de mejoramiento	Ese 2% es resultado de dividir el total de semanas de metas vencidas (7) sobre el total de semanas del Plan (372). En lo sucesivo se buscará optimizar los plazos en las metas	Proponer a la Contraloría Planes de mejoramiento con óptimos plazos de ejecución de sus metas	Establecer plazos prudentes para la ejecución de las metas y cuantificación de los resultados periódicos	Plazo del 100% de las metas del plan	100%	03-Ene-11	30-Dic-11	52	100%	100%	52	0	0		

Nro. hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje Avance físico ejecución metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
6	1202002	<b>Efectividad de las acciones de mejoramiento:</b> La evaluación del plan de mejoramiento, vigencia 2009 y la verificación del cumplimiento de las metas a la fecha del presente informe, permite afirmar que la entidad ha culminado el 100% las acciones propuestas; al observar las deficiencias en la elaboración de los planes y los vacíos en los indicadores de impacto, se concluye que las acciones de mejoramiento, hallazgos 1 a 6, no impactaron en la eliminación de la causa de los mismos y no generó mitigación de los riesgos.	Lo anterior refleja que los mecanismos de seguimiento y control a las actividades de planeación no resultan efectivos y que inciden en la eficacia de las acciones de la entidad	El hallazgo anterior incrementa la posibilidad de ocurrencia de los riesgos a que está expuesto el sujeto de control	Efectuar permanente evaluación de los Planes, aplicando los indicadores de impacto que serán adoptados durante la ejecución de este Plan	Tener disponibles las herramientas necesarias para la toma de decisiones acertadas, después de cada evaluación de los planes	Adoptar indicadores que permitan medir claramente el impacto de los Planes y programas en la gestión misional de la entidad	Indicador de impacto publicado en el tablero de indicadores	100%	01-Feb-11	30-Dic-11	47		0%	0	0	0		
7	1506005	Suspensión de vacaciones: La entidad tiene definida una política para la gestión del talento humano, soportada en procedimientos certificados, se sigue presentado suspensión en los períodos de vacaciones, que alteran el funcionamiento de la entidad. No han cuantificado el valor de las obligaciones pendientes de pago que a la fecha no han prescrito, en relación con los funcionarios que se han retirado sin haber alcanzado a disfrutar las vacaciones, como resultado de las suspensiones y a los cuales a la fecha no se ha indemnizado los días correspondientes.	Obedece a la falta de coordinación entre las áreas responsables de talento humano y financiera.	Falta provisión para el pago e incremento del riesgo de demandas, con lo cual se constituye un pasivo que no se refleja en el balance.	Revisar vacaciones aplazadas a servidores retirados últimos cuatro años, determinar, quiénes tendrían la posibilidad de reclamar el pago, realizar la provisión.	Determinar el valor que se requiere para efectuar la provisión necesaria a nivel contable.	Presentar la información de los valores de la liquidación, para la provisión respectiva.	Formato de Liquidación	1	01-Feb-11	29-Abr-11	12	1	100%	12	12	12	X	

Nro. hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje Avance físico ejecución metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
																		SI	NO
8	1402016	Pluralidad de contratos: En contraposición a los principios de eficacia, eficiencia y economía, la entidad celebra contratos independientes para la adquisición de bienes tales como tiquetes aéreos, donde se observan varios contratos por un pasaje cada uno.	Situación que obedece a la falta de claridad en los procedimientos de contratación y de planeación.	riesgo de hacer efectivo en los casos de incumplimiento de contratos de tan baja cuantía	Contemplar en Plan de Compras vigencias sucesivas para viáticos y gastos de viaje, suscripción de un contrato para adquirir la mayor cantidad pasajes.	Evitar el desgaste admin. y disminuir los riesgos contractuales que se puedan presentar con la elaboración sucesiva de contratos de mínima cuantía con similar objeto.	Revisar el comportamiento histórico del rubro viáticos y gastos de viaje para estimar una cifra que respalde selección de un proveedor de pasajes aéreos.	Plan de Compras que incluya un monto presupuestal para la adquisición de pasajes aéreos	1	03-Ene-11	30-Dic-11	52		0%	0	0	0		
9	1404004	Informes de Supervisión: Existen contratos que han sido liquidados y pagados sin el respectivo informe de supervisión. Las minutas contractuales establecen una designación de una persona para esta labor y sujeta la determinación del cumplimiento del contrato a los informes. Los casos se evidenciaron en los contratos 02, 03 y 05 de 2009.	Lo anterior evidencia debilidades en los mecanismos de seguimiento y control a la actividad contractual.	Riesgo de incumplimiento de obligaciones, se desconocen procedimientos y el texto de las minutas, ley para las partes.	Modificar manual de contratación, incluyendo la exigencia de elaborar un certificado de recibo a satisfacción de bienes y servicios.	Garantizar la calidad, cantidad, especificaciones técnicas y cuantía de cada uno de los bienes y/o servicios que adquiere la entidad.	A partir de 2011, el supervisor de cada contrato deberá expedir un certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio respectivo, previo al pago del mismo.	Certificados a satisfacción elaborados	100%	03-Ene-11	30-Dic-11	52	100%	100%	52	0	0		

Nro. hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje Avance físico ejecución metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		
																		SI	NO	
10	1905002	Archivo y manejo de documentos: No reposan actas de liquidación, pese a ser contratos terminados y el total de las obligaciones canceladas. Hay carpetas con duplicidad de documentos y otros que no guardan relación con el proceso contractual en el que se archivan: Contratos 01, 03, 010, 012, 015 y 016 de 2009. Como el hallazgo anterior se reflejan debilidades en los mecanismos de seguimiento y control y se generan deficiencias en la información derivada de la documentación contractual.	Lo anterior evidencia debilidades en los mecanismos de seguimiento y control a la actividad contractual.	Desconociendo procedimientos para esta actividad y normas relacionadas con el archivo documental, en relación con la integralidad de la información.	LIQUIDACIÓN: Elaborar y archivar las actas de liquidación en los términos art. 60 Ley 80/93.	Atender las disposiciones legales vigentes respecto a la liquidación de los contratos.	Documentar los Expedientes de los contratos incluyendo las actas de liquidación.	Actas de liquidación archivadas en los antecedentes	100%	03-Ene-11	30-Dic-11	52	100%	100%	52	0	0			
					Revisar y depurar cada expediente al final de cada etapa	Mantener depurados los expedientes para la adquisición de B y S	Se depurará el expediente para eliminar documentos repetidos ajenos al proceso.	Una carpeta por proceso depurada	100%	03-Ene-11	30-Dic-11	52	100%	100%	52	0	0			
11	1802003	Ejecución presupuestal: La apropiación presupuestal inicialmente asignada fue de \$2.036 millones, se presentaron modificaciones por \$29.3 millones, obteniendo una asignación definitiva \$2.065 millones de los cuales se comprometieron \$2.044, se pagaron \$2.011 millones y se constituyeron cuentas por pagar \$33.1. Lo anterior evidencia que la entidad solicitó adición de \$29 millones de los cuales no se ejecuto el 70% .	La situación expuesta evidencia falta de planeación y proyección de los Gastos de Personal	Las entidades deben reintegrar los recursos a la DTN, cuando aparentemente los requieren para suplir sus necesidades	Reunion en Oct. Nov. y Dic. para examinar la apropiación ejecutada y por ejecutar remitiendo copia al MINHACIENDA con explicación sobre cambios producidos	Información actualizada sobre ejecución y requerimientos, contar con cifras muy ajustadas para la solicitud de recursos adicionales en cada vigencia.	Consolidar durante el último trimestre de cada vigencia un informe mensual sobre apropiación definitiva, ejecución y necesidades y remitir al MINHACIENDA	Actas de las reuniones	3	03-Oct-11	16-Dic-11	11		0%	0	0	0			

Nro. hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje Avance físico ejecución metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción				
																		SI	NO			
12	1804003	Valorización de inmuebles. Se evidencia que la valorización de los inmuebles no se ha sujetado a lo establecido en el art. 36 del Dec. 266/00 que modificó el art. 27 del Dec. 2150/95, toda vez que no corresponde a avalúos efectuados por el IGAC o por las personas autorizadas en la norma. La DNDA valoriza los bienes mediante la aplicación del IPC mensual al valor de inventario.	Falta de aplicación de los procedimientos legales de conformidad con lo preceptuado por la Resolución 356/07	El registro contable no evidencia los valores reales de los inmuebles.	Registros contables que incluyan información actualizada del valor del inmueble	Revelar en los estados financieros el valor actualizado del inmueble, acorde con art. 36 del Dec266/00	Gestionar la realización del trámite administrativo para contratar la actualización del avalúo catastral del inmueble de la entidad.	Registro contable con valor real del inmueble	1	03-Ene-11	15-Abr-11	15	1	100%	15	15	15	X				
13	1801002	Pasivos del Balance: La entidad no refleja en el balance los pasivos derivados de los salarios dejados de pagar con anterioridad a junio de 2009, por concepto de días laborados en suspensión de vacaciones y que no fueron disfrutados por retiro de los funcionarios y que a la fecha no constituyen obligaciones prescritas. Lo anterior, atendiendo pronunciamiento del DAFP, ante consulta del sujeto de control y en el que hace referencia puntualmente la Corte Constitucional en Sentencia C669 de 2006.	Falta de unidad de criterio, si se tiene en cuenta que no hay pronunciamiento jurídico y financiero que defina el monto de la obligación pendiente y el orden de su registro en el balance.	deja desprovisto de recursos las obligaciones pendientes e incrementa el riesgo de demandas en contra de la entidad.	Registrar en el sistema el valor calculado en RH. por salarios dejados de pagar con anterioridad junio/09, días laborados en vacaciones, obligaciones no prescritas.	Reflejar en los estados financieros contingencias de exservidores a quienes se les cancelaron vacaciones y se les aplazaron y no se le reconocieron en el momento del retiro.	Causar las contingencias a que haya lugar en el sistema financiero de la entidad.	Comprobante de contabilidad	1	02-May-11	06-May-11	1	1	100%	1	1	1	X				
<b>TOTALES</b>												<b>437</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>276</b>	<b>70</b>	<b>70</b>					
<b>JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ</b> <b>Director General</b>							<b>Evaluación del Plan de Mejoramiento</b>															
							<b>Puntajes base de Evaluación:</b>															
							Puntaje base de evaluación de cumplimiento													<b>PBEC</b>		70
							Puntaje base de evaluación de avance													<b>PBEA</b>		437
							Cumplimiento del Plan de Mejoramiento													<b>CPM = POMMVi / PBEC</b>		100%
Avance del plan de Mejoramiento													<b>AP = POMi / PBEA</b>		63%							